

V. OTROS ANUNCIOS

319 UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 11 de noviembre de 2010, por Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría General de Universidades), este Recorrido ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	75
Obligatorias	111
Optativas	6
Prácticas externas	40
Trabajo Fin de Grado	8
Total	240

Asignatura	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Estructura y función del Cuerpo humano	BA	I y II	12
Aparato locomotor	BA	I	6
Biomecánica	BA	III y IV	9
Biofísica aplicada	BA	II	6
Psicología	BA	II	6
Informática	BA	I	6
Afecciones médico quirúrgicas 1	OB	III y IV	9
Afecciones médico quirúrgicas 2	OB	V y VI	9
Comunicación profesional y documentación	BA	I y II	9
Idioma moderno I	BA	II	6
Fisioterapia Integrada I	(*)	IV	6
Estadística	BA	I	6
Introducción a la investigación y análisis crítico	BA	III	6
Fisioterapia General	OB	I y II	15
Fisioterapia Especial 1	OB	III y IV	18
Fisioterapia Especial 2	OB	V y VI	20
Fisioterapia Integrada II	OB	VI	6
Fisioterapia en Especialidades clínicas I	OB	V y VI	8
Fisioterapia en Especialidades clínicas I	OB	VII y VIII	14
Salud pública	OB	V	6
Legislación y administración sanitaria	OB	VI	3
Estancias clínicas I	OB	V y VI	8
Estancias clínicas II	OB	VII y VIII	32
Trabajo fin de Grado	OB	VII y VIII	8
Ortesis y Prótesis	OP	VII o VIII	6
Antropología	OP	VII o VIII	6
Ergonomía	OP	VII o VIII	3
Técnicas de retroalimentación	OP	VII o VIII	3
Fisioterapia en animales	OP	VII o VIII	3
Terapias complementarias en fisioterapia	OP	VII o VIII	3
Urgencias sanitarias	OP	VII o VIII	3
Idioma Moderno II	OP	VII o VIII	6

(*) El carácter de los 6 créditos de la asignatura Fisioterapia Integrada I se distribuyen de la siguiente manera: 3 ECTS tienen carácter Obligatorio y 3 ECTS tienen carácter de Formación Básica.

Villanueva de la Cañada, a 10 de diciembre de 2010.—El rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

(02/12.225/10)